



AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES. (Guadalajara)

**DON MARTÍN VICENTE VICENTE. ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES. (Guadalajara).**

HAGO SABER:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art.- 39.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio. del Régimen Electoral General, se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados el listado del Censo Electoral, en soporte informático, para su consulta y presentación de las alegaciones que estimen oportunas.

El periodo de exposición pública y para presentación de alegaciones, será el comprendido entre los días 8 y 15 de abril, ambos inclusive.

Lo que publico para general conocimiento.
En Tórtola de Henares a 5 de abril de 2019.

El Alcalde



Fdº Martín Vicente Vicente